



PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS
COPIA CONTROLADA

Código: F_GH_004

Versión: 02

Pag.: ___ de ___

VIGENCIA 2019

AREAS DE INTERVENCION	DETALLE	RECURSO FINANCIERO	TOTAL	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Actividades de promoción y prevención en salud. Realizar actividades que aporten a la mejora de hábitos saludables y a la prevención de enfermedades generales ATEPs			
	Adquisición de elementos de protección personal y ergonomicos para la seguridad y salud en el trabajo	\$ 33,421,032.00	\$ 33,421,032.00	
	Campañas de Prevención. Sensibilización e implementación de hábitos saludables.	\$ 11,042,557.00	\$ 11,042,557.00	
	Servicios de evaluación y valoración de salud individual - Servicio de Vacunación Exámenes	\$ 110,649,000.00	\$ 110,649,000.00	
AREA DE PROTECCION Y SERVICIOS SOCIALES: Mediante los cuales se atiendan las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación.	Actividades en tiempo libre. Promover y ejecutar actividades de recreación, deportes, actividades artísticas y culturales, relajación, desarrollo de habilidades, actividades lúdicas, participación en eventos deportivos.			
	Elementos deportivos y uniformes para todos los equipos de CORTOLIMA las disciplinas: (Fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, ciclismo, tenis de campo, tenis de mesa, tejo, minitejo).	\$ 19,437,800.00	\$ 19,437,800.00	
	Servicio de entrenador para el equipo de Fútbol, Microfútbol, Baloncesto, Voleibol, Tenis de Campo, Tejo y otras actividades deportivas.	\$ 60,000,000.00	\$ 60,000,000.00	
	Logística y juzgamiento para la participación en eventos deportivos de las diferentes disciplinas deportivas: Fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, ciclismo, tenis de campo, tenis de mesa, tejo.	\$ 15,173,500.00	\$ 15,173,500.00	
	Programa de educación no formal para los funcionarios y sus hijos (curso y/o talleres de Idiomas, musicales, artísticos, lúdicos, gastronómicos y culturales.	\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00	
	Servicio de instructor para los grupos de danzas de la Corporación	\$ 9,182,120.00	\$ 9,182,120.00	
	Actividades de identidad e integración familiar. Promover la comunicación, identidad, los valores, el sentido de pertenencia, autoestima, superación personal y compromiso organizacional a través de jornadas de integración.			
	Celebración día de la mujer	\$ 2,510,000.00	\$ 2,510,000.00	
	Celebración día del hombre	\$ 2,510,000.00	\$ 2,510,000.00	
	Día de la secretaria	\$ 5,624,624.00	\$ 5,624,624.00	
	Rescate de costumbres y tradiciones del Tolima.	\$ 45,900,000.00	\$ 45,900,000.00	
	Día del conductor	\$ 8,743,099.00	\$ 8,743,099.00	
	Jornada deportiva para los funcionarios de CORTOLIMA	\$ 25,207,400.00	\$ 25,207,400.00	
	Celebración Día de los niños (fiesta de disfraces ambientales)	\$ 15,673,500.00	\$ 15,673,500.00	
	Integración Prejubilados	\$ 16,000,000.00	\$ 16,000,000.00	
	Novenas de aguinaldo	\$ 43,570,105.00	\$ 43,570,105.00	
	Reunión de Evaluación Anual-Ambiente de control	\$ 50,694,000.00	\$ 50,694,000.00	
	Participación juegos InterCAR'S	\$ 63,060,255.00	\$ 63,060,255.00	
	PLAN DE INCENTIVOS NO PECUNIARIOS, MEJOR EQUIPO DE TRABAJO, MEJORES FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	Plan de Incentivos no Pecuniarios mejor funcionarios de libre nombramiento y remoción. Reconocimiento a través del Plan de Incentivos no pecuniarios de acuerdo a la reglamentación según resolución No. 2572 del 24 de agosto de 2016, (Hasta 7 salarios)	\$ 17,554,508.00	\$ 17,554,508.00
		Plan de Incentivos no Pecuniarios mejores funcionarios de carrera de los niveles profesional, técnico y asistencial. Reconocimiento a través del Plan de Incentivos no pecuniarios de acuerdo a la evaluación de desempeño en los términos establecidos, (Hasta 7 salarios según Resolución No. 2572 del 24 de agosto de 2016).	\$ 17,554,508.00	\$ 17,554,508.00
SISTEMA DE ESTIMULOS E INCENTIVOS	Sistema de estímulos e incentivos pecuniarios mejor equipo de trabajo. Primero y Segundo puesto. Se requiere la conformación de los equipos de trabajo conforme a la normatividad vigente, para el logro de las metas institucionales. Según resolución No. 2572 del 24 de agosto de 2016, (Hasta 4 salarios)	\$ 29,257,513.00	\$ 29,257,513.00	
	Apoyo para lentes: La administración reconocerá un complemento de \$30.000 M/CTE, para aquellos funcionarios que les formulen a través del procedimiento de exámenes periódicos ocupacionales de CORTOLIMA y/o la EPS debidamente transcrita por ésta.	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	
	Uso de la bicicleta en Cortolima: Suministro de una dotación para bicicleta consistente en un (1) casco, (1) un par de guantes, (1) un chaleco reflectivo y un (1) traje impermeable para el funcionario que acumule (100) llegadas, por una sola vez, renovable cada 2 años en las mismas condiciones establecidas para el suministro de la primera dotación. Uso de la bicicleta en Cortolima: Suministro por una sola vez una (1) bicicleta de hasta 2 SMLMV, para el funcionario que acumule (400) llegadas a la jornada laboral. Dando cumplimiento a la ley 1811 del 21 de octubre de 2016 y resolución No. 3997 del 30 de noviembre de 2016.	\$ 6,921,824.00	\$ 6,921,824.00	
	Apoyo complementario de un 20% de un SMLMV al hijo de funcionario que haya obtenido el primer puesto en el año escolar inmediatamente anterior en institución educativa pública o privada legalmente autorizada. (Básica Primaria y Bachillerato).	\$ 1,562,484.00	\$ 1,562,484.00	
	Estímulos. Auxilio de maternidad 60% Salario mínimo legal vigente.	\$ 4,687,452.00	\$ 4,687,452.00	
TOTAL			\$ 632,437,281.00	

JORGE ENRIQUE CARDOSO RODRIGUEZ
Director General

MARIA EUGENIA SAAVEDRA MANRIQUE
Subdirectora Administrativa y Financiera

RODRIGO PARIS SILVA
Profesional Especializado
Gestión Humana